



Parque del Plata, 17 de Enero de 2023

**Resolución
N° 056/2023**

**Acta Ordinaria
N° 002/2023**

VISTO: la solicitud de Mabel López solicitando cambio de lugar del que fue aprobado por Resolución N° 342/2022

CONSIDERANDO: que no es posible dentro del predio de la feria ya que no sería un permiso ambulante

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) **No aprobar** la solicitud de cambio de lugar los días de feria

2) Comuníquese y hágase saber: a la gestionante y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

CRISTINA PONCE
CONCEJAL

Tania Vecchio
Alcaldesa

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS